**Animales:**

**Reino al que pertenecen los organismos pluricelulares que se nutren de sustancias elaboradas por otros seres vivos (pues no pueden elaborarlas por sí mismos), las cuales consiguen desplazándose hacia ellas o, en las especies sésiles, atrayéndolas hacia sí; generalmente están dotados de capacidad de movimiento, sistema nervioso y órganos sensoriales.**